

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

**Notificación de 07/01/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Cuenca, por la que se acuerda la publicación de las resoluciones de expedientes de ayuda de emergencia social tramitadas al amparo del Decreto 179/2002, relacionadas en el anexo I. [2022/77]**

De acuerdo con lo previsto en los arts. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dar publicidad mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, de las resoluciones de ayuda de Emergencia Social.

Se procede al presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Las/os interesadas/os podrán tomar conocimiento del texto íntegro de la Resolución en las dependencias de la Sección de Prestaciones No Periódicas, de la Delegación Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Cuenca, C/ Lorenzo Hervás y Panduro, 1, Cuenca.

Cuenca, 7 de enero de 2022

La Delegada Provincial  
AMELIA LÓPEZ RUIZ

#### Anexo I

Expediente	NIE/NIF/Pasaporte	Resolución
100-2021-16-000605	TM1621903	Denegatoria
100-2021-16-000920	04615992F	Denegatoria
100-2021-16-000875	04590968F	Aprobatoria
100-2021-16-000877	X8148023C	Aprobatoria
100-2021-16-000881	04657447Q	Aprobatoria
100-2021-16-000900	71753919Z	Aprobatoria
100-2021-16-000907	Y3696839V	Aprobatoria
100-2021-16-000969	04553885T	Aprobatoria